



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA
SEÑORA DELAS MERCEDES
NIT. 890 706 096-7
MUNICIPIO: ICONONZO -TOLIMA

**ACUERDO No. 01
(12 DE FEBRERO DE 2021)**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA RESOLUCIÓN 7449 DE COSTOS
EDUCATIVOS PROFERIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Icononzo en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere la Ley 715 de 2001, **Decreto 1075 de 2015** en relación con el Fondo de Servicios Educativos.

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de Colombia establece que el estado, la sociedad y la familia son responsables de la Educación que esta será obligatoria entre los 1 y los 15 años de edad, que comprenderá como mínimo un año de Pre-Escolar y nueve de Educación Básica y que será gratuita en las Instituciones del Estado sin perjuicio del cobro de Derechos Académicos a quienes puedan sufragarlos.
2. Que el artículo 2.3.1.6.3.2 del Decreto 1075 de 2015 define los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contable creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender los gastos de funcionamiento e inversión distintos los de personal.
3. Que el artículo 2.3.1.6.3.8 del Decreto 1075 de 2015, establece que los Ingresos Operacionales son rentas o recursos públicos o privados que dispone o puede disponer regularmente el Fondo de Servicios Educativos los cuales se obtienen por utilización de los recursos del establecimiento en la prestación del servicio educativo, o por la explotación de bienes y servicios.
4. Que el párrafo primero del artículo 2.3.1.6.4.2. del Decreto 1075 de 2015 excluye de la gratuidad educativa a los estudiantes de ciclos 2, 3, 4, 5 y 6 de educación para jóvenes y adultos, el ciclo complementario de las escuelas

Dirección: Calle 9 Con carrera 2 Barrio Los Almendros

Email: colmercedesicononzo@hotmail.com Tel: 320 831 27 21

Web: <http://colmercedesicononzo.colegiosonline.com>

Icononzo - Tolima



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA
SEÑORA DELAS MERCEDES
NIT. 890 706 096-7
MUNICIPIO: ICONONZO -TOLIMA**

normales superiores grados 12 y 13 y a estudiantes atendidos en Instituciones Educativas estatales que no son financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

5. Que compete a los Consejos Directivos determinar las cuantías correspondientes a los denominados otros cobros y que no están incluidos dentro de los derechos académicos de acuerdo con las particulares características del establecimiento educativo en su Proyecto Institucional.

6. Que la Secretaria de Educación Departamental emitió la Resolución 7449 del 08 de noviembre de 2019, por medio de la cual se reglamenta el proceso de cobro por derechos académicos, servicios complementarios, servicios educativos a ex alumnos y ciclos complementarios en la Instituciones Educativas no Certificadas del Tolima.

En virtud de los anterior,

ACUERDA

ARTICULO 1º. Adoptar los valores determinados por la secretaria de educación Departamental y actuar la divulgación respectiva según lo determine el consejo directivo.

ARTICULO 2º. Establecer las siguientes tarifas para los cobros de derechos académicos, servicios complementarios, servicios educativos a ex alumnos, educación para jóvenes y adultos de los ciclos 2, 3, 4, 5 y 6 y así como ciclo complementario de las escuelas normales superiores, grados 12 y 13.

CONCEPTO	VALOR
Certificados y Constancias de Estudio (Ex alumnos)	\$9.000
Duplicado de actas de grado a ex alumnos	\$27.000
Duplicado de diplomas a ex alumnos	\$36.000

EL presente acuerdo regirá partir de la fecha de su expedición

Dirección: Calle 9 Con carrera 2 Barrio Los Almendros
Email: colmercedesicononzo@hotmail.com Tel: 320 831 27 21
Web: <http://colmercedesicononzo.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA
SEÑORA DELAS MERCEDES
NIT. 890 706 096-7
MUNICIPIO: ICONONZO -TOLIMA**

Comuníquese y cúmplase

Dado en Icononzo -Tolima a los 12 días del mes de Febrero de 2021.

CONSEJO DIRECTIVO

ORIGINAL FIRMADO

EDUAR SANTIAGO GARCIA
Representante de los Estudiantes

VIVIANA ROCIO CASTELLANOS
Representante de los Exalumnos

IRENE ALMARIO DE MORALES
Representante de los Docentes

LUZ YANETH CIFIENTES
Representante de los Docentes

LUISA FERNANDA ROJAS
Representante de los Padres de Familia

EFRAIN ALDEMAR BARRIOS FORERO
Representante de los Padres de Familia

MARIA YAMILE GONZALEZ
Representante del Sector Comercial

EDGAR GALLO DUARTE
Rector – Ordenador del Gasto

Dirección: Calle 9 Con carrera 2 Barrio Los Almendros
Email: colmercedesicononzo@hotmail.com Tel: 320 831 27 21
Web: <http://colmercedesicononzo.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima